

Martín Pescador
Alcedo atthis.



Martín Pescador Común *Alcedo atthis*

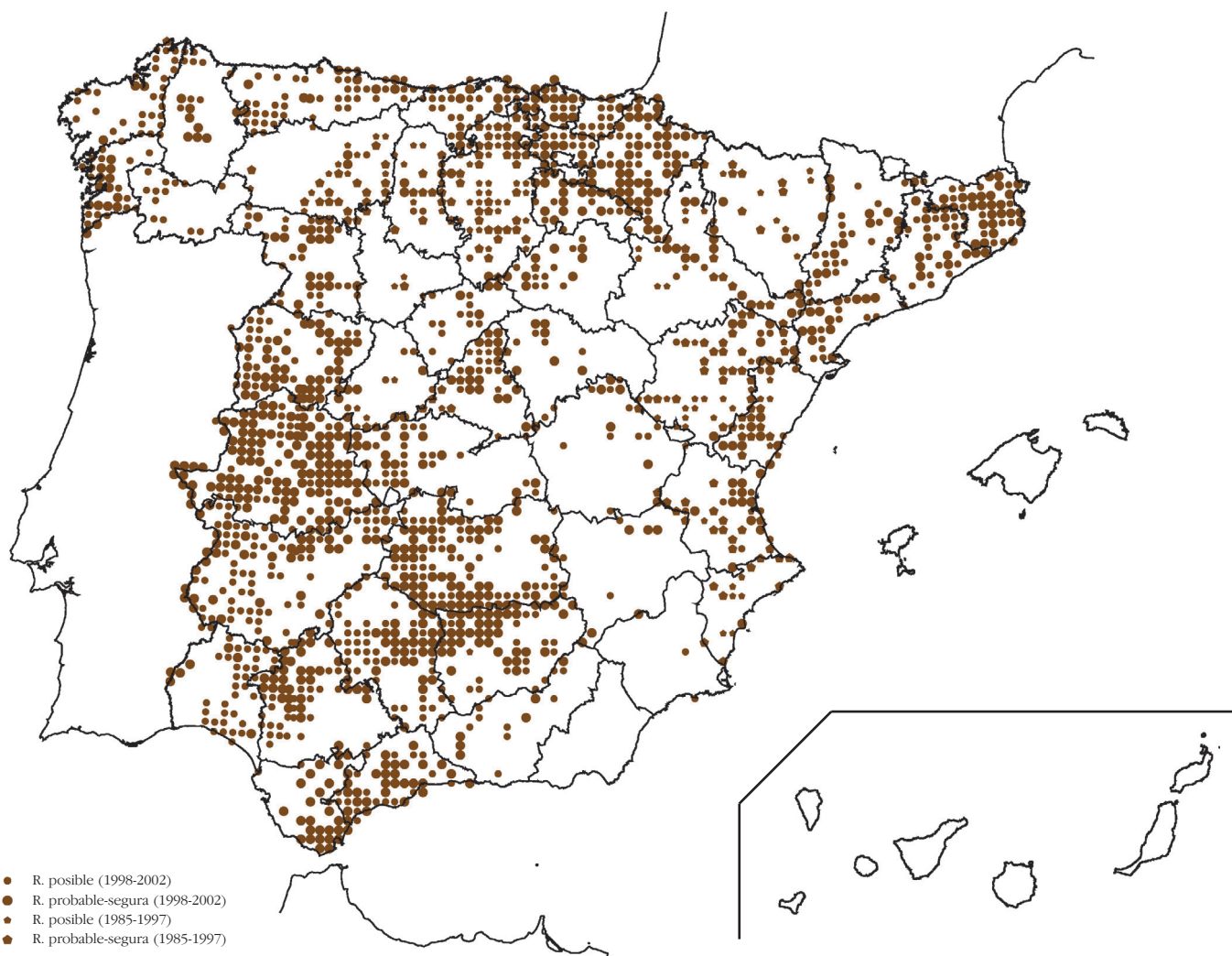
Catalán Blauet
Gallego Picapeixe
Vasco Martín arrantzalea

DISTRIBUCIÓN

Mundial. Presenta una amplia área de distribución mundial, que incluye todo el Paleártico, región Indo-Malaya y Nueva Guinea (Cramp, 1985). En Europa (SPEC 3) aparece como reproductora en la mayoría de países, a excepción de Islandia y algunas islas mediterráneas (Hagemeijer & Blair, 1997) y se estima una población de 50.000-190.000 pp., que resulta más abundante en los países del centro y sur (BirdLife International/EBCC, 2000). Las subespecies presentes en Europa son *atthis*, distribuida en torno

al mar Mediterráneo y que en España ocupa zonas del sur y este, e *ispida*, en el centro y occidente del continente y que se localiza en el centro, oeste y norte de España (Cramp, 1985), aunque es destacable la falta de información sobre la distribución de ambas subespecies en nuestro país.

España. La población reproductora en la Península ocupa amplias zonas occidentales (Extremadura, Salamanca, Zamora), del norte (Galicia, cornisa cantábrica, Burgos, La Rioja, País Vasco y Navarra), y Sierra Morena, Sistema Penibético en Cádiz y Málaga, y en la Comunidad Valenciana y Cataluña. Resulta escasa o muy

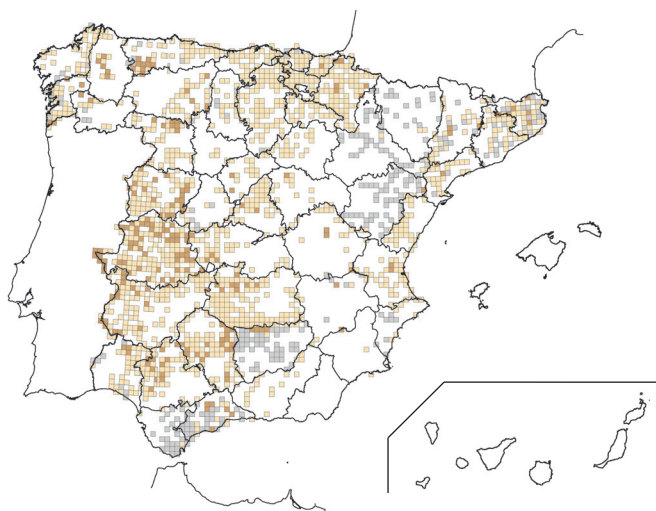


Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
1.745	31,2	806	46,2	446	25,6	493	28,3	267	1.478

escasa en el SE peninsular y La Mancha, y se rarifica en zonas de Guadalajara, Zaragoza, Soria y Valladolid. Está ausente de las Islas Baleares y de Canarias como reproductora, así como de Ceuta y Melilla. Su área de distribución es similar a la reflejada en el anterior atlas nacional (Purroy, 1997), y está íntimamente ligada a la existencia de cursos fluviales con aguas permanentes y en buen estado de conservación. Prefiere aguas tranquilas, poco profundas y de escasa turbidez, con escasos o moderados niveles de contaminación, con vegetación de ribera, a altitudes medias-bajas y alejadas de la presión humana en época reproductora (Cramp, 1985; Rodríguez, 1993), a diferencia de la época invernal, donde los individuos se distribuyen de manera generalizada por todas las regiones, y se detectan en masas de agua con características más diversas y que necesariamente alberguen peces con los que alimentarse (embalses, estuarios, puertos marítimos, lagunas,...; Del Moral *et al.*, 2002).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

La información procedente de estudios y seguimientos poblacionales detallados resulta muy escasa por lo que no existen estimas cuantitativas fiables sobre efectivos reproductores ni sobre abundancias relativas (población mínima según datos del atlas, de 3.379 pp., sin datos para el 17% de cuadrículas). No obstante, se estimó una población de 7.800-9.500 pp. (Tucker & Heath, 1994) en España. Según la tendencia regresiva observada de forma generalizada en la especie, los resultados procedentes de atlas



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
1.239	214	0	0	0	292

regionales y el trabajo de prospección del presente atlas, la población reproductora debe situarse en torno a 3.600-7.000 pp. La tendencia poblacional en España se considera negativa en la mayoría de regiones, salvo en Extremadura, Salamanca, Zamora, Navarra, Cataluña y Vizcaya donde la situación es estable o muy levemente regresiva; estas regiones, a su vez, se encuentran en los núcleos de mayor población en España. Las regiones donde se ha observado o inferido una mayor disminución numérica de individuos reproductores son Madrid, ambas mesetas, Aragón, Cantabria y Andalucía (CMA-Junta de Andalucía, 2001). Fuera de la época de cría, la península Ibérica recibe un importante número de individuos invernantes o migradores procedentes de Europa central y oriental, en torno a las 20.000 aves (Martín & Pérez, 1990).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Casi Amenazada (NT). Aparece ligada a masas de agua en cualquier época del año, por lo que la degradación, encauzamiento, contaminación y alteración de márgenes de ríos ha afectado negativamente a sus efectivos reproductores y continúa haciéndolo en la actualidad. Así, sus principales causas de amenaza son la pérdida de hábitat de reproducción, por modificación y alteración de ecosistemas fluviales, como dragados, canalizaciones, construcción de embalses y presas, extracción de áridos, destrucción del dosel vegetal de la ribera de los ríos, contaminación de las aguas principalmente por vertidos industriales y sobreexplotación de recursos hídricos. La excesiva presión humana sobre estos ecosistemas fluviales, en forma de molestias por pesca, recreo o por introducción de especies piscícolas competidoras con el Martín Pescador Común por sus presas, también influyen negativamente. Las medidas para su conservación están muy relacionadas con la de los ecosistemas fluviales. Por ello, en primer lugar, debe valorarse el estado de conservación de las riberas fluviales en las cuencas hidrográficas, identificando y evaluando los impactos producidos por las diferentes actividades en el conjunto de zonas húmedas. A partir de ahí, debe llevarse a cabo una protección activa de cauces, márgenes, riberas y calidad de las aguas, en cumplimiento de la legislación existente en la actualidad en nuestro país. Deben promoverse asimismo actuaciones de mejora de las condiciones ecológicas de estos ecosistemas (Ibero, 1996). Resulta imprescindible el seguimiento detallado de sus poblaciones reproductoras en las diferentes regiones y/o cuencas hidrográficas, con una metodología adecuada y comparable, dirigida principalmente a la obtención de abundancias relativas, que permita conocer la tendencia poblacional a medio y largo plazo.

Rubén Moreno-Opo Díaz-Meco